



Procedimiento para el reporte de Tarjetas de Débito y Crédito

Procedimiento y condiciones para el reporte:

1. En el momento que se dé cuenta de la pérdida o robo de su tarjeta llame a nuestro call center Telebanking: 2212-5454 24/7 y repórtela, así se podrá bloquear de inmediato y reducir la posibilidad de que le puedan ser cobradas transacciones que usted no ha realizado.
2. El reporte de pérdida o robo de su tarjeta se debe realizar durante las 24 horas siguientes de la eventualidad.

Procedimiento y condiciones para reclamos:

1. En caso de que requiera presentar un reclamo por alguna transacción puede apersonarse a la oficina de COOPEBANPO o bien ingresar a www.coopebanpo.fi.cr y completar el formulario de reclamo, también ponemos a su disposición el correo tarjetas@coopebanpo.fi.cr
2. En los casos que se requiera COOPEBANPO le solicitará adicionar la denuncia del OIJ. El tiempo de resolución dependerá del tipo de reclamo y el desarrollo de la investigación.



Coopebanpo R.L. 50 metros al sur del INA, Paseo Colón.

Teléfono: +506 2212-5400 – Fax: +506 2212-5495 – Telebanking: +506 2212-5454

www.coopebanpo.fi.cr

Guía de pasos:

1. El Tarjetahabiente puede realizar el bloqueo de su tarjeta en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. a los números 2212-5445 / 2212-5446 o bien al correo tarjetas@coopebanpo.fi.cr.
2. Para gestionar bloqueos de sus tarjetas, COOPEBANPO pone a su disposición el número de nuestro call center Telebanking, el cual labora 24/7 los 365 días al año: 2212-5454.
3. También puede utilizar la herramienta de reclamos de la página web www.coopebanpo.fi.cr/tarjetas para reportar transacciones que no reconozca.

Seguro contra Fraudes:

1. Para tarjeta de débito contamos con un seguro contributivo que cubre robo, fraude y robo de retiro en efectivo en cajeros automáticos.
2. Tarjeta de crédito, el seguro es gratuito para el asociado.



Coopebanpo R.L. 50 metros al sur del INA, Paseo Colón.



Teléfono: +506 2212-5400 – Fax: +506 2212-5495 – Telebanking: +506 2212-5454



www.coopebanpo.fi.cr



Área a cargo de la resolución de controversias:

Para la resolución de controversias el área a cargo es la oficina de Medios de Pago, por lo cual les compartimos los siguientes números de teléfonos: 2212-5445 / 2212-5446 o bien puede contactarnos al correo: tarjetas@coopebanpo.fi.cr

Su Cooperativa COOPEBANPO le asesora.



Coopebanpo R.L. 50 metros al sur del INA, Paseo Colón.

Teléfono: +506 2212-5400 – Fax: +506 2212-5495 – Telebanking: +506 2212-5454

www.coopebanpo.fi.cr